

PROGRAMA ASTURIANO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

CONVOCATORIA 2014

**FEDERACIÓN DE TRIATLÓN
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

ÍNDICE

- 1. CRITERIOS DE SELECCIÓN**
- 2. PROCESO DE SELECCIÓN**
- 3. PLAZOS Y FECHAS**

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN

7.1- ACCESO AL PAT-Triatlón

El acceso al PAT-Triatlón se realizará mediante solicitud individual de cada deportista, que cumplan los requisitos obligatorios y valorables que a continuación se detallan y que serán estudiados por el Comité Técnico.

7.1.1- REQUISITOS OBLIGATORIOS

- 1.- Poseer licencia Nacional de Triatlón por la Federación de Triatlón del Principado de Asturias, según la normativa de Licencias Federativas de La Federación Española de Triatlón.
- 2.- Pertenecer a las categorías CADETE O JUNIOR en el año objeto de la convocatoria, Excepcionalmente y tras decisión del comité técnico cualquier deportista de categoría INFANTIL podría ser incluido en el programa.
- 3.- No haber sido sancionado, ni encontrarse dentro de ningún expediente en materia de disciplina deportiva y dopaje en ninguna Federación Deportiva de las disciplinas deportivas incluidas dentro del listado oficial del Consejo Superior de Deportes.
- 4.- Ser declarado como APTO para la práctica deportiva por parte de la unidad médica determinada por el Comité Técnico.
- 5.- Cumplir los requisitos académicos que a continuación se detallan:

CRITERIOS DE ACCESO

E.S.O.: Tener aprobado el 80 % del curso, es decir no tener más de 2 asignaturas suspensas en la última evaluación de junio.

BACHILLERATO: Tener aprobado el 75 % del curso. No superar en más de 2 asignaturas el número de suspensos en junio.

F.P.: En caso de segundo año, tener un 80% del curso aprobado. En caso de nueva matrícula, simplemente tener aprobado el examen de acceso o estar en posesión de la titulación pertinente para acceder al modulo de FP en el grado y especialidad a la que se aspira.

UNIVERSIDAD: Estar matriculado o condiciones de matricularse en la universidad. (Tener la PAU aprobada o en su defecto un modulo de tercer ciclo finalizado).

Cuando la convocatoria oficial del programa se realice una vez comenzado el curso escolar se podrá tener en cuenta las calificaciones obtenidas en la última evaluación completada manteniendo los porcentajes de los criterios de acceso. Dicho supuesto deberá indicarse en la convocatoria.

CRITERIOS DE PERMANENCIA

(Los deportistas tendrán que presentar boletín escolar final del curso objeto de la convocatoria)

E.S.O.: En Junio, el número de asignaturas suspensas nunca superaran el 30% del total.
(MÁXIMO 2 ASIGNATURAS SUSPENSAS)

BACHILLERATO: Cuando se matriculan de curso completo, el número de suspensos en junio no superará el 25%.(MÁXIMO 2 ASIGNATURAS SUSPENSAS)

MODULOS DE CICLO MEDIO. Entre Junio y Septiembre, los suspensos nunca sobrepasarán el 40% de las asignaturas matriculadas.

**Es obligatorio estar matriculado en estudios oficiales o en una academia preparando oposiciones.
(Tendrán que presentar resguardo de matrícula en estudios oficiales o recibo de la academia.**

7.1.2- REQUISITOS VALORABLES

1.- Cumplir al menos 2 de las marcas mínimas que a continuación se detallan según la edad del deportista:

PRUEBA	SEXO	INFANTIL	CADETE	JUNIOR
100 NATAACION	MASCULINO	1:20:00	1:11:00	1:08:00
	FEMENINO	1:25:00	1:18:00	1:14:00
1000 NATAACION	MASCULINO	14:50:00	14:23:00	13:55:00
	FEMENINO	15:40:00	14:53:00	14:25:00
400 CARRERA	MASCULINO	1:20:00	1:13:00	1:06:00
	FEMENINO	1:25:00	1:18:00	1:14:00
1000 CARRERA	MASCULINO	4:00:00	3:37:00	3:20:00
	FEMENINO	4:15:00	3:53:00	3:37:00

Para su homologación se realizará una toma de tiempos por parte de la Federación previa a la publicación de la convocatoria para todos aquellos deportistas que deseen realizar dicho test para su valoración en la solicitud.

Asimismo el deportista podrá presentar marcas oficiales homologadas de tomas de tiempos de la Federación de Triatlón del Principado de Asturias de las 2 temporadas anteriores al año objeto de la convocatoria.

2.- Resultados de los Campeonatos de España Oficiales de cualquier disciplina de la Federación Española de Triatlón.

3.- Resultados de los Campeonatos de Asturias Oficiales de cualquier disciplina de la Federación de Triatlón del Principado de Asturias.

4.- Resultados de los Juegos Deportivos de Triatlón del Principado de Asturias en los años anteriores al año de solicitud.

5.- Resultados de los Campeonatos de España, de Asturias o Juegos Deportivos en cualquier otra disciplina deportiva, distinta del Triatlón siempre que se encuentre dentro del programa Olímpico.

2. PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 – COMITÉ TÉCNICO

Miembros del Comité Técnico para la Temporada 2014

- 1.- Director del Programa. ----- Raúl Martín Muñoz
- 2.- Director Técnico. ----- Miguel Angel Alonso Sierra
- 3.- Director Técnico Adjunto.---- Jonathan Angulo Villanueva
- 4.- Delegado Federativo. ----- Sharon Calderón Gordo

2.2 - DOCUMENTACION

Todo deportista interesado en acceder al PAT-Triatlón deberá aportar la siguiente documentación:

- 1.- Solicitud de acceso al PAT-Triatlón, debidamente completada y firmada por el tutor legal en el caso de menores de edad (ANEXO I)
- 2.- Adjuntar Informe de datos de carácter deportivo.
- 3.- Adjuntar Certificados Académicos, según cada caso, para los requisitos obligatorios (7.1.1)
- 4.- Adjuntar Documentación complementaria que el deportista considere para su valoración por el Comité Técnico.

2.3 – PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Todo deportista interesado en acceder al PAT-Triatlón deberá presentar la documentación por una de las siguientes vías:

Correo ordinario certificado:..... FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Casa del Deporte, C/Dindurra, 20, 1º · 33202, Gijón, Asturias

Presencialmente..... FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Casa del Deporte, C/Dindurra, 20, 1º · 33202, Gijón, Asturias

A efectos de plazos de presentación se considerará:

Para los envíos por correo ordinario se considerará la fecha de matasellos.

2.4 – PROCESO SELECTIVO

El inicio del periodo de recepción de solicitudes será el día 10 de Febrero de 2014 a las 9:00 horas.

El cierre del periodo de recepción de solicitudes será el día 24 de Febrero de 2014 a las 20:00 horas.

Existirá plazo hasta el día 28 de Febrero para realizar todas aquellas aportaciones y aclaraciones que se soliciten por parte del Comité Técnico.

Tras la valoración de todas las solicitudes se publicará el día 3 de Marzo de 2014 la lista provisional de admitidos, existiendo un periodo hasta el día 5 de Marzo a las 20:00 horas para realizar las alegaciones oportunas por parte del deportista.

A lo largo del mes de Marzo se realizarán por parte de la Unidad de Medicina Deportiva los reconocimientos médicos y pruebas de Esfuerzo pertinentes a los deportistas admitidos provisionalmente en las fechas y horarios marcados por el Comité Técnico.

Tras la declaración de los deportistas como APTO o NO APTO por parte de Unidad de Medicina Deportiva se publicará la lista definitiva de admitidos en el PROGRAMA ASTURIANO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE TRIATLÓN para la temporada 2014.

8.5 – COMUNICACIONES

Las comunicaciones oficiales del PAT-Triatlón se realizarán bajo estas vías:

En la web Oficial de la Federación De Triatlón del Principado de Asturias: www.triatlonasturias.org

Via e-mail a través del correo: programatecnificacion@triatlonasturias.org

3. PLAZOS Y FECHAS

10 de FEBRERO de 2014: Apertura del proceso de recepción de solicitudes.

24 de FEBRERO de 2014: Cierre de recepción de solicitudes, a las 20:00 horas.

28 de FEBRERO de 2014: Fin de periodo suplementario de presentación de documentos.

3 de MARZO de 2014: Publicación de la lista provisional de Admitidos en el Programa.

5 de MARZO de 2014: Fin del Periodo de alegaciones, a las 20:00 horas

10 de MARZO de 2014:Comienzo de pruebas médicas.

**Mes de abril : Publicación de la lista de admitidos en el
PROGRAMA ASTURIANO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE TRIATLÓN para la temporada 2014I**

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN
Programa Asturiano de Tecnificación de Triatlón 2014

DATOS PERSONALES

Nombre:.....Apellidos:.....

D.N.I:.....

Lugar de Nacimiento:.....

Fecha de Nacimiento:

Domicilio:

Nº.....Piso PuertaLocalidad.....Municipio:.....

Provincia..... CP:.....

Teléfono :.....

E-mail:.....

Club:.....

Nombre del Entrenador:.....

Teléfono móvil Entrenador:

E-mail Entrenador:.....

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

6.-

7.-

8.-

En a de de

Firmado

SOLICITUD DE ADMISIÓN
Programa Asturiano de Tecnificación de Triatlón 2014

AUTORIZACIÓN TUTOR/A LEGAL

D.....con DNI:

padre/ madre o tutor/tutora , del deportista

con DNI:,interesado en la incorporación del deportista al

Programa de Tecnificación Deportiva de Triatlón de la Federación de Triatlón del Principado de Asturias ,

declaro:

Ser conecedor de la presentación de la solicitud de admisión además de , conocer y aceptar la

normativa, y condiciones establecidas en dicho programa :

Ena de de

Firmado

Teléfono Tutor/Tutora :.....

E-mail Tutor/Tutora:.....

La firma del presente documento autoriza a la Federación de Triatlón del Principado de Asturias a:

Realizar las solicitudes e investigaciones necesarias para contrastar la información presentada información siempre bajo la Ley de Protección de datos vigente.

Realizar la toma de imágenes, y filmación del deportista en las distintas actividades que se lleven a cabo en el programa.

Uso de las filmaciones e imágenes tomadas para su difusión dentro de la página web o las redes sociales oficiales de la Federación de Triatlón del Principado de Asturias.

Actuar de urgencia en el caso de necesidad en la realización de las actividades del programa.